

# Gobierno Autónomo Municipal De Colcapirhua

## Unidad registro de vehículos (RUAT)

## CAMBIO DE SERVICIO PÚBLICO A PARTICULAR

#### REQUISITOS:

- CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD (ORIGINAL Y FOTOCOPIA).
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD.

## CAMBIO DE SERVICIO DE PARTICULAR A PÚBLICO

#### REQUISITOS:

- CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD (ORIGINAL Y FOTOCOPIA)
- TARJETA DE OPERACIONES EMITIDO POR LA UNIDAD (ESPECIFICAR) CUANDO SE TRATE DE SERVICIO LOCAL O EMITIDO POR EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE PARA EL SERVICIO INTERPROVINCIAL, INTERDEPARTAMENTAL O INTERNACIONAL:
- ORIGINAL Y/O FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO.
- ♣ EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO EFECTÚE EL TRÁMITE MEDIANTE APODERADO, BEBE ADJUNTAR EL PODER NOTARIADO EN ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGALIZADA.
- CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAS NATURAL (ORIGINAL Y FOTOCOPIA);
- FOTOCOPIA DE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NIT (PERSONA JURÍDICA).

- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA JURÍDICA)
- PODER DEL REPRESENTANTE.

## CAMBIO DE SERVICIO DE PARTICULAR A OFICIAL

#### REQUISITOS:

- ♣ CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD (ORIGINAL Y FOTOCOPIA)
- FOTOCOPIA DE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NIT (PERSONA JURÍDICA).
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA JURÍDICA)
- DOCUMENTO DEL NOMBRAMIENTO DE LA AUTORIDAD O PODER NOTARIADO (SI CORRESPONDE).
- FOLDER MUNICIPAL.